



El 60% de estados no puede garantizar pago de pensiones

□ *Enormes pasivos de jubilaciones no fondeadas*

■ Únicamente DF, BCS, Hidalgo y Quintana Roo no tienen problemas

■ Serio deterioro sufrieron sistemas locales en los últimos años: aregional.com

Marcela Ojeda Castilla

El 60 por ciento de los estados del país no puede garantizar el pago de pensiones y jubilaciones de sus trabajadores a largo plazo, debido a sus enormes pasivos de pensiones no fondeadas.

Esto representa una importante contingencia para las finanzas de las haciendas de esos estados en el corto, mediano y largo plazos, indicó la firma de consultoría aregional.com, al destacar que actualmente sólo 13 de los 32 sistemas estatales de pensiones son sustentables a largo plazo.

De éstos, únicamente cuatro, los del Distrito Federal, Baja California Sur, Hidalgo y Quintana Roo, son sustentables porque sus trabajadores están afiliados al ISSSTE y, por tanto, no tienen problemas de viabilidad de sus sistemas, siempre y cuando estén al corriente en el pago de sus aportaciones al sistema federal.

Expuso que en general, la operación y viabilidad de los sistemas de seguridad social estatales se ha deteriorado seriamente en los últimos años, “porque sus ingresos, presentes y futuros, no alcanzan para pagar las obligaciones de las pensiones de sus trabajadores”.

Sin embargo, con base en las cifras más recientes y disponible en los estados, así como en información de las agencias calificadoras Fitch Ratings, Moody's, Standard & Poor's y HR Ratings, aregional.com detalló que las entidades con mayor riesgo potencial en sus sistemas de pensiones son las 14 siguientes:

Baja California, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Durango, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Veracruz.

“Estas entidades enfrentan importantes presiones causadas por la insuficiencia de sus respectivos sistemas de pensiones, algunos de los cuales, en un lapso de cinco años, no serán capaces de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones”, advirtió.

Al analizar la situación actual de los sistemas de pensiones estatales, aregional.com los dividió en cuatro grupos: los sustentables en el largo plazo; los que a pesar de haber sido reformados no han logrado ser viables en el largo plazo; los que están en proceso de reforma, y los que requieren una reforma estructural.

Enfatizó que en el Estado de México, Durango, Guerrero y Oaxaca, las reformas han sido insuficientes para darle viabilidad de largo plazo a sus sistemas de pensiones.

“En los casos del Estado de México y Durango, es probable que en los próximos años enfrenten contingencias.”

En 2011, el Estado de México tuvo un gasto anual de dos mil 924 millones de pesos para el pago de sus contribuciones

VULNERABLES

Entidades con mayor riesgo potencial en sus sistemas de pensiones



Fuente: aregional.com

ordinarias al sistema de seguridad social, cifra que representa 2.1 por ciento de los ingresos totales de la entidad.

De acuerdo con la valuación actuarial más reciente, debido al déficit en los servicios médicos, la suficiencia financiera del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios se agotaría en 2015.

Además, si el Estado de México no reforma el sistema de seguridad social, a partir de 2016 ese instituto requerirá aportaciones extraordinarias superiores a tres mil millones de pesos.

Insuficiencia financiera

Respecto de Durango, el estudio actuarial más reciente, del cierre de 2011, indica que el déficit actuarial por pensiones asciende a 26 mil 578 millones de pesos, lo que equivale a 123 por ciento del total de sus ingresos.

En 2011, el gasto por concepto de pensiones en Durango fue de 171 mil 600 millones de pesos (0.8 por ciento de sus ingresos totales), y de acuerdo con la legislación estatal, cada cuatro años el sistema de pensiones debe ser revisado.

En Guerrero, la última valuación actuarial arrojó que el periodo de suficiencia financiera del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos de la entidad se amplió de 2012 a 2023, gracias a una reforma hecha en diciembre de 2011 a su Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos.

Sin embargo, no alcanzó para garantizar la viabilidad del sistema de pensiones a largo plazo, por lo que en el mediano plazo habrá que volver a revisar en qué condiciones se encuentra, a fin de hacer una reforma de más largo alcance.

La situación de Oaxaca es similar a la de Guerrero. En 2011 reformaron su sistema de pensiones —sin incluir al magisterio—, con cambios en las cuotas aportadas por los trabajadores; la incorporación de los jubilados y pensionados al aporte de cuotas y, entre otras medidas, un aumento en la edad jubilatoria.

“Con estas reformas, se logró incrementar el periodo de suficiencia por 13 años más, hasta 2027, lo cual otorga viabilidad al sistema para los próximos años”, subrayaron los especialistas de aregional.com. ☐